

09/05/2018

Copiapó: Fiscalía indaga intencionalidad en incendio y formalizó a una persona por este delito (Audio)

La Fiscalía de Atacama abrió una investigación penal luego de un incendio que se registró la madrugada de este miércoles en Copiapó y que dejó como consecuencia tres viviendas destruidas en su totalidad.

Los antecedentes que hasta el momento se han logrado reunir indican que dos personas compartían bebidas alcohólicas en una casa de un campamento ubicado en la toma



Pampa Germania de la capital regional, instante en que el dueño de casa sostuvo una discusión con su hijastro a quien por cuestiones familiares lo motivó a que se fuera del lugar. Acción que no ocurrió.

“Según las versiones hasta ahora reunidas el imputado y dueño de la vivienda prendió fuego en el interior de la casa, lo que fue advertido por su familiar quien logró escapar del lugar. Sin embargo, el descontrol de las llamas originó que otras dos viviendas resultaran destruidas a pesar del trabajo que debió realizar en el sector personal de Bomberos”, dijo el fiscal Ariel Guzmán en la audiencia de formalización.

Guzmán agregó que en la emergencia, afortunadamente, no hubo personas lesionadas y que personal de Carabineros logró la detención del imputado a los pocos minutos de ocurrida la emergencia.

Estos antecedentes fueron conocidos en la audiencia de formalización de cargos que se desarrolló este lunes en el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en que la Fiscalía obtuvo la cautelar de prisión preventiva en contra del detenido a quien consideró un peligro para la seguridad de la sociedad. Ordenando el juez de turno el ingreso del imputado a la cárcel de la ciudad.

El fiscal indicó que durante el periodo de investigación se realizarán distintas diligencias destinadas a esclarecer la totalidad de los hechos, medios de prueba que serán agregados a la carpeta investigativa de esta causa. Agregando que el delito de incendio contempla una alta penalidad en el código penal.